

Nº Expediente: @2023/001097

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado, múltiples criterios.

OBJETO

Apertura archivo electrónico único, y en su caso, Admisión/exclusión de licitadores, Valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del contrato para el suministro, instalación y mantenimiento de 13 tótems informativos digitales y accesibles en 13 mercados de abastos de la ciudad de Sevilla financiado con Fondos de los Planes Next Generation UE: Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). Mecanismo de recuperación y resiliencia, establecido por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Componente 11, inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (Actuación A8).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- -----Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría. Vocales:
- ---- D. Natalia Benavides Arcos (P.S. del Secretario General).
- ---- Dª Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).
- ---- Dª María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ---- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines).
- ---- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes).
- ---- Da Ana Ma Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud).

Secretaria:

---- Dª. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/12/2023.

Sevilla, a 16/01/2024. HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.

ACTO PRIVADO

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a la licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	stfmkhOniERFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/01/2024 10:24:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/01/2024 09:37:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/stfmkhOniERFpuPWvL4hew==		



EMPRESAS PRESENTADAS

- 1. AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO S.L. (CIF B98619281) el día 10/01/2024 a las 19:27 h.
- 2. DINYCON SISTEMAS S.L. (CIF B20686747) el día 10/01/2024 a las 14:54 h.
- 3. INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA S.L. (CIF B06223655) el día 11/01/2024 a las 14:04 h.
- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. (CIF B23592181) el día 11/01/2024 a las 12:35 h.
- 5. INS DIGITAL S.L. (CIF B55259402) el día 15/01/2024 a las 17:35 h.
- 6. INTERLIGH SP, S.L. (CIF B14980296) el día 12/01/2024 a las 13:59 h.
- 7. MOBILIARIO SMART ANDALUCIA S.L. (IURBAN DIGITAL TOURISM S.L., iUrban) (CIF B93470094) el día 15/01/2024 a las 16:34 h.
- 8. SEPALO SOFTWARE S.L. (CIF B56003684) el día 15/01/2024 a las 10:34 h.
- 9. SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES, S.L. (PROARTE) (CIF B02365948) el día 15/01/2024 a las 17:42 h.
- 10. TECNOPERPAL S.L. (CIF B30930424) el día 12/01/2024 a las 09:14 h.
- 11. TIER 1 TECHNOLOGY S.A. (CIF B91190868) el día 15/01/2024 a las 19:24 h.
- 12. TOURISTINNOVACION360, S.L. (CIF B42580233) el día 15/01/2024 a las 15:47 h.
- 13. VITEL S.A. (CIF A28872133) el día 15/01/2024 a las 16:34 h.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a la licitación de todas ellas.

A continuación se procede al examen de las ofertas presentadas; aplicando los criterios de

adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

LICITADORES	CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA (80 puntos)	CRITERIO 2 REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICIÓN (20 puntos)
1. AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	129.000,00 €	20 puntos
2. DINYCON SISTEMAS S.L.		
3. INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA S.L.	128.940,70 €	20 puntos
4. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	144.795,30 €	20 puntos
5. INS DIGITAL S.L.	103.628,89 €	20 puntos
6. INTERLIGH SP, S.L.	153.955,10 €	20 puntos
7. MOBILIARIO SMART ANDALUCIA S.L. (IURBAN DIGITAL TOURISM S.L., Iurban)	99.533,13 €	20 puntos
8. SEPALO SOFTWARE S.L.	145.449,91 €	20 puntos
9. SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.	110.235,01 €	20 puntos
10. TECNOPERPAL S.L.	105.673,70 €	20 puntos
11. TIER 1 TECHNOLOGY S.A.	136.060,43 €	20 puntos
12. TOURISTINNOVACION360, S.L.	122.990,00 €	20 puntos
13. VITEL S.A.	169.488,70 €	20 puntos

De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del Anexo I del PCAP por el que se rige la presente contratación, se comprueba que la oferta económica presentada por las siguientes empresas incurren inicialmente en baja anormal o desproporcionada.

Código Seguro De Verificación	stfmkhOniERFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/01/2024 10:24:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/01/2024 09:37:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	httns://www.sevilla.org/verifirmav2/code/stfmkhOniEPFniPWvI.4hew		



- 1. TECNOPERPAL S.L.
- 2. INS DIGITAL S.L.
- 3. MOBILIARIO SMART ANDALUCIA S.L.(IURBAN DIGITAL TOURISM S.L. (iUban).

Por otro lado, se comprueba que la empresa DINYCON SISTEMAS S.L. ha incorporado dos veces en la Plataforma de Contratación el Anexo II (Declaración responsable), y no aporta el Anexo III (Oferta económica), por lo que, aunque ha introducido el valor de su oferta en la Plataforma de Contratación, ha incumplido la obligación de incorporar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado tal y como se recoge en los pliegos.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la empresa DINYCON SISTEMAS S.L. al no presentar la oferta formalmente tal y como se recoge en los pliegos.

SEGUNDO.- Instar al Servicio de Consumo para que requiera la justificación de las ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, y proceda a la emisión de informe.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscribe la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	stfmkhOniERFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/01/2024 10:24:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/01/2024 09:37:33
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/stfmkhOniERFpuPWvL4hew==		

